

Grieta en la Justicia: puja entre abogados y empleados en medio de la pandemia

Los judiciales reclaman que se acote aún más el trabajo presencial. Y los abogados, que vuelva la actividad. Fuerte planteo en La Plata



UNA DE LAS PROTESTAS DE LOS ABOGADOS PLATENSES EN LA CORTE / EL DÍA

3 de Julio de 2020 | 02:39 Edición impresa

La grieta abierta en el Poder Judicial bonaerense por la feria dispuesta en el marco de la cuarentena se profundiza cada vez más. Mientras desde el Colegio de Abogados avanzan con el pedido para que la Provincia declare el funcionamiento de la Justicia un “servicio esencial” y que vuelva la actividad en Tribunales con medidas de protección y protocolos, los empleados judiciales realizaron ayer una protesta para exigirle a la Suprema Corte lo contrario: que profundice aun más las

medio del pico de casos de coronavirus en el Gran Buenos Aires.

La Asociación Judicial Bonaerense (AJB) convocó a una medida de fuerza que consistió en un “apagón informático” y un retiro de los lugares de trabajo, para reclamar por el “incumplimiento” que vienen denunciando en el sistema de guardias mínimas presenciales que dispuso la Suprema Corte por la cuarentena.

En el gremio de los judiciales de la Provincia advierten que muchos jueces y fiscales están convocando para el trabajo presencial en Tribunales a más personal que el que se considera esencial para cumplir las tareas. Y aseguran que la situación pone en riesgo a los empleados de las dependencias del Poder Judicial en el Conurbano, donde día a día se multiplican los casos.

Los empleados judiciales piden además que la “aplicación efectiva” del protocolo de prevención general en los edificios. “Entre los requisitos esenciales para el funcionamiento de las dependencias, se exige la limpieza diaria por personal especializado, la provisión de equipamiento de protección personal, la instalación de barreras adecuadas en todos los puestos de atención al público y el control de temperatura en los accesos a los edificios”, exigen.

El reclamo se produce en medio de un fuerte debate abierto en el Poder Judicial bonaerense sobre cómo debería funcionar el servicio de justicia por la pandemia.

Desde fines de marzo, rige una feria judicial dispuesta por la Suprema Corte que establece un sistema de guardias mínimas presenciales acompañado por medidas para que los expedientes puedan seguir su curso a través de vías electrónicas.

Pero para los abogados, el sistema de expediente

consecuencias que esto tiene en el servicio de Justicia, desde los colegios profesionales le exigen al gobernador Axel Kicillof que lo declare “esencial”. De esa manera, entienden, la Corte no tendría otra alternativa más que levantar la feria y volver a la actividad normal en Tribunales.

RECLAMO DE ABOGADOS

En tanto, ayer, un nutrido grupo de abogados de La Plata especializados en derecho penal emitió un documento en el que califica de “penosa” la situación por la que atraviesa el sector, “debido a la desastrosa gestión de la administración de la justicia penal platense”.

“Esta realidad que estamos padeciendo –agravada por la pandemia que soportamos todos– está tornando imposible el acceso a la justicia, la defensa efectiva de los intereses jurídicos comprometidos y el debido proceso a que todos los ciudadanos tienen derecho conforme a la letra y el espíritu de nuestra Constitución”.

Y añadieron que “la magistratura penal ha privilegiado el aislamiento por encima de las garantías constitucionales, salvo contados jueces garantes y fiscales de instrucción. El trato displicente y arbitrario se ha convertido en un valor común, que se materializa en la prohibición de concurrir a los juzgados y fiscalías de turno a cotejar expedientes, controlar la prueba y demás menesteres propios de la defensa que debemos ejercer”.